|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | Organización Meteorológica Mundial  **COMISIÓN DE OBSERVACIONES, INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**  **Segunda reunión** Ginebra, 24 a 28 de octubre de 2022 | **INFCOM-2/Doc. 6.8(6)** |
| Presentado por: presidente  28.X.2022  **APROBADO** |

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: REGLAMENTO TÉCNICO Y OTRAS DECISIONES   
DE CARÁCTER TÉCNICO**

**PUNTO 6.8: Recomendaciones formuladas por otros órganos**

# Revisión del Paquete de Instrucción Básica para Meteorólogos y del Paquete de Instrucción Básica para Técnicos en Meteorología y propuesta de enmiendas al *Reglamento Técnico* (OMM-Nº 49), Volumen I (parte VI y apéndice A)



# PROYECTO DE DECISIÓN

## Proyecto de Decisión 6.8(6)/1 (INFCOM-2)

### Revisión del Paquete de Instrucción Básica para Meteorólogos y del Paquete de Instrucción Básica para Técnicos en Meteorología y propuesta de enmiendas al *Reglamento Técnico* (OMM-Nº 49), Volumen I (parte VI y apéndice A)

LA COMISIÓN DE OBSERVACIONES, INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (INFCOM),

**Recordando** la [Resolución 32 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=285) — Definición de meteorólogo y de técnico en meteorología,

**Recordando también** la [Resolución 32 (EC-70)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5178#page=122) — Plan de examen del Paquete de Instrucción Básica para Meteorólogos y del Paquete de Instrucción Básica para Técnicos en Meteorología, en la cual se pidió al Secretario General que, en colaboración con el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Enseñanza y Formación Profesional (EC-PEET) y, en sustitución de este, el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad (EC-CDP), revisara el Paquete de Instrucción Básica para Meteorólogos (PIB-M) y el Paquete de Instrucción Básica para Técnicos en Meteorología (PIB-TM), prestando especial atención a los avances científicos, las aptitudes necesarias para definir y comunicar las consecuencias para los usuarios, la utilización de datos y productos sin discontinuidad en las fases iniciales, el desarrollo de las prácticas de gestión, y las cuestiones socioeconómicas y otras cuestiones sociales pertinentes,

**Notando** que la [*Guía para la aplicación de normas de enseñanza y formación profesional en meteorología e hidrología*](https://library.wmo.int/?lvl=notice_display&id=10770#.Y0FCWXbP3IU) (OMM-Nº 1083), volumen I — Meteorología, publicada en 2015, ha sido revisada por un equipo central de expertos teniendo en cuenta las opiniones del EC-CDP, de los departamentos técnicos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), de las comisiones técnicas, de los Centros Regionales de Formación (CRF) de la OMM y de los colaboradores de la ETR de la OMM en el marco de la iniciativa del Campus Mundial de la OMM,

**Notando también** que el EC-CDP ha recomendado al Consejo Ejecutivo que, por tanto, apruebe la versión revisada de la [*Guía para la aplicación de normas de enseñanza y formación profesional en meteorología e hidrología*](https://library.wmo.int/?lvl=notice_display&id=10770#.Y0FCWXbP3IU)(OMM-Nº 1083) y las enmiendas al [*Reglamento Técnico*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=14073#.Y0FCqnbP3IU)(OMM-Nº 49), Volumen I — Normas meteorológicas de carácter general y prácticas recomendadas,

**Habiendo examinado** el [proyecto de Recomendación 5.1(5)/1 (SERCOM-2)](https://meetings.wmo.int/SERCOM-2/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/SERCOM-2/Spanish/1.%20Versiones%20para%20debate/SERCOM-2-d05-1(5)-RECOMMENDED-AMENDMENTS-TO-TEC-REG-BIPM-BIPMT-draft1_es.docx&action=default) — Examen del Paquete de Instrucción Básica para Meteorólogos (PIB-M) y del Paquete de Instrucción Básica para Técnicos en Meteorología (PIB-TM) (parte VI y apéndice A del volumen I) [OMM-Nº 49],

**Decide** convenir con el [proyecto de Recomendación 5.1(5)/1 (SERCOM-2)](https://meetings.wmo.int/SERCOM-2/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/SERCOM-2/Spanish/1.%20Versiones%20para%20debate/SERCOM-2-d05-1(5)-RECOMMENDED-AMENDMENTS-TO-TEC-REG-BIPM-BIPMT-draft1_es.docx&action=default), para su presentación a la 76ª reunión del Consejo Ejecutivo, en el cual se recomienda al Consejo Ejecutivo:

1) que apruebe la versión revisada de la [*Guía para la aplicación de normas de   
enseñanza y formación profesional en meteorología e hidrología*](https://library.wmo.int/?lvl=notice_display&id=10770#.Y0FCWXbP3IU)(OMM-Nº 1083), volumen I — Meteorología, mediante el proyecto de resolución que figura en el anexo 1   
a dicha recomendación;

2) que recomiende al Congreso Meteorológico Mundial la aprobación de las enmiendas al PIB-M y al PIB-TM ([*Reglamento Técnico*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=14073#.Y0FCqnbP3IU) (OMM-Nº 49), Volumen I — Normas meteorológicas de carácter general y prácticas recomendadas, parte VI y apéndice A) mediante el proyecto de recomendación que figura en el anexo 2 a dicha recomendación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_